

Formulario N° 1 Inscripción de candidaturas

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA PARA CONSEJERO DEL INDH DESIGNADO POR INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE CANDIDATO/A	CÉDULA DE IDENTIDAD
Marta Eliana Cisterna Flores	10.133.582-8
DOMICILIO PARTICULAR	DOMICILIO LABORAL
Madrid 998, Santiago Centro	José Domingo Cañas 1367, Ñuñoa, Santiago.
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
coordinacion@observadoresddhh.org	+56988274509

CARTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

La Fundación Mil Treientos Sesenta y Siete, Casa Memoria José Domingo Cañas, presenta a una de sus Directoras, Marta Eliana Cisterna Flores, como candidata a consejera del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Marta es parte del Sitio de Memoria desde el año 2007, proceso de recuperación y construcción de lo que es hoy el Sitio de Memoria. Se ha desarrollado en los ámbitos de Memoria, Educación con Enfoque de Derechos, Observación, Promoción y Defensa de Derechos Humanos. Ella es una profesional del área de la educación y salud, diplomada en Educación en DDHH, que se ha dedicado además a la docencia, gestión educativa y atención clínica.

Ha participado de la elaboración y presentación de diversos informes sombra al Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos. Colaboró en la tipificación del delito de Tortura en Chile y coordinó proyecto OPCAT para la elaboración de Pautas de Entrevistas con Enfoque de Derechos Humanos y creación de Manual para Monitoreo de Tortura, el que será lanzado en abril de este año 2022. Ha realizado un trabajo colaborativo con el INDH desde que este comenzó a funcionar en 2011, desde la defensa al derecho a la Protesta Social. Ha participado activamente en la redacción de propuestas y normas para el Proceso Constituyente, relevando el Marco de Derechos Humanos en los ámbitos relacionados con Defensores y Defensoras de DDHH, Institucionalidad de DDHH, Sistema de Justicia y Reforma a las FFAA y Carabineros. Ha sido colaboradora de la Red Africana de Sitios de Conciencia, a través de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.

Por su trayectoria, experiencia y compromiso, sabemos que Marta será un gran y necesario aporte al Consejo del INDH, llevando la mirada de quienes son Defensores y Defensoras de DDHH de la Sociedad Civil organizada, aportando al Enfoque de Derechos Humanos desde su comprobada experiencia.

TRAYECTORIA

Cofundadora de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas en el 2011; excoordinadora para el Cono Sur de la Red Latinoamericana de Sitios de Memoria de Latinoamérica y el Caribe (RESLAC), actualmente se desarrolla en el área de Incidencia de la RESLAC. Como integrante del Directorio de la Fundación 1367 ha participado en diversos grupos de trabajo relacionados con el Derecho a la Manifestación y Reunión Pacífica en América Latina. En su rol de Coordinadora de la Comisión de Observadores de DDHH del Sitio de Memoria, ha coordinado en terreno más de 250 Misiones de observación de manifestaciones y visitas a terreno a comunidades Mapuche. En el área de Educación con Enfoque de DDHH, ha estado a cargo del Diseño del Marco Teórico para la Formación de Defensores/as de DDHH, proceso formativo que la Fundación 1367 realiza en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Marta pertenece al Sitio de Memoria desde el año 2007 y ha estado a cargo del Diseño Institucional de este. Por lo expuesto en esta presentación, es que la Fundación 1367 tiene la convicción que Marta será una consejera que incorporará toda la experiencia, teórica y práctica, lograda en su trabajo constante y permanente, ligada profunda y directamente a diversas organizaciones sociales en distintas localidades y regiones de Chile.

INSTITUCIÓN PATROCINANTE	RUT
Fundación Mil Treientos Sesenta y Siete	65.014.894-0
REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO
Luciano Bruno Federico García Echegoyen	Madrid 998, Santiago Centro
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
directorio@josedomingocanas.org	+56998372108

Los documentos de la candidatura que se presenten hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea se publicarán en la página WEB del Instituto dos días hábiles después de su recepción, para cuyos efectos los postulantes otorgan expresarán autorización.

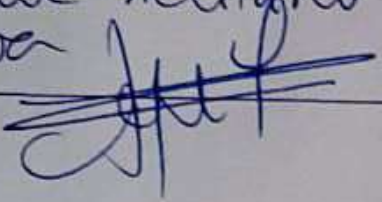
El candidato o la institución patrocinante podrán retirar la candidatura, por escrito firmado ante Notario o ante el Jefe de la Oficina Regional del INDH que corresponda, hasta antes del inicio de la asamblea.

FIRMA INSTITUCIÓN PATROCINANTE	FIRMA CANDIDATO/A
	



FECHA RECEPCIÓN	FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO/A INDH
	

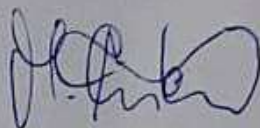




El presente formulario queda en poder del INDH. Se otorga fotocopia timbrada al interesado.

DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Santiago, con fecha 25 de marzo de 2022, cédula de identidad N° 10.133.582-8, con el fin de participar como candidato en la elección de los consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos designados por instituciones de la sociedad civil vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, que se efectuará el 4 de abril de 2022, declaro bajo juramento cumplir con los requisitos correspondientes y no estar afecto a las inhabilidades para el cargo, establecidas en el artículo 6° letra e) de la Ley N° 20.405, que consisten en tener trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y no ser diputado, senador, alcalde, concejal, consejero regional, juez, fiscal del Ministerio Público, funcionario de la Administración del Estado o miembro de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.



FIRMA CANDIDATO